LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A SOLIMAR PEÑA PEÑA Cédula 000 (Madre) de ALEJANDRA MARÍA PEÑA PEÑA Acta Nac Ven Registro de nacimiento 00000458, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal Mártires DEFENSORÍA DE FAMILIA No 1 Ubicada en la Calle 13 No 31 04 Barrio Pensilvania Bogotá DC para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/05/2021

Desfijar el: 25/05/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DAVID ALFONSO ENRIQUE MANJARRES ARAGON
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Mártires
Bogotá, D. C.